

**ACTA DE JUNTAS GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLAS S.A.  
CONSEOLASA, CELEBRADA EL DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS  
MIL DIECISIETE.**

En las oficinas de **CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLAS S.A. CONSEOLASA**, ubicada en la calle Bolívar y Azcasubi, Bahía de Caráquez, provincia de Manabí, República del Ecuador, a las 15h00 se reúne la Junta General de accionistas de la compañía antes mencionada, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **WILLIAM RANDALL RUSS SR** representado por la señorita **AB. ADRIANA MARIA CISNERO GARCIA** mediante **CARTA PODER** y **DAVID WALTER MAKSYMUIK** quienes comparecen en calidad de apoderados de la accionista Fundación **LAS OLAS ENTERPRISES** de nacionalidad panameña y por ende presidente y Gerente respectivamente de la compañía **CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLAS S.A. CONSEOLASA**. Y la Ab. **FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE**, en su calidad de accionista de la compañía **CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLAS S.A. CONSEOLASA**. Preside la Junta la Ab. **ADRIANA MARIA CISNERO GARCIA** y actúa como secretario el St. **DAVID WALTER MAKSYMUIK**, en su calidad de Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente.

La compañía **CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLAS S.A. CONSEOLASA**, tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$800.00), de los cuales el accionista **LAS OLAS ENTERPRISES**, es propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones, correspondiente al 99.5%; y la accionista **FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE**, es propietario de cuatro acciones, correspondiente al 0.5%. Los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la antes mencionada compañía, amparada en lo dispuesto en el Art. 328 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía **CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLAS S.A. CONSEOLASA** respecto a la situación financiera de la Compañía, durante el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y Aprobar el informe del comisario respecto al mismo ejercicio económico.
3. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016.

El secretario de la Junta informa que se encuentra completo el quorum reglamentario y, el presidente de la sesión declara legalmente instalada la Junta y abiertas las de liberaciones.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día, para efecto toma la palabra el señor **DAVID WALTER MAKSYMUIK** en su calidad de Gerente General de la compañía, y procede a manifestar que la compañía en el periodo fiscal 2016, no ha registrado ingresos económicos, pues no se ha registrado ninguna actividad comercial relacionada con el objeto social de la compañía que haya permitido estos ingreso, hasta el momento solo se sigue manteniendo contactos con dos compañías en el sitio Pajonal, Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, para el desarrollo del proyecto Las Olas Ecuador. Por lo que finalizando el balance, las cifras nos

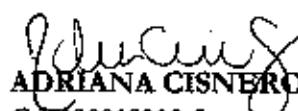
demuestran que, debido a que la compañía no ha realizado ninguna actividad comercial realizada con su objeto social, tampoco ha generado utilidades al finalizar el ejercicio fiscal del año 2016. Manifiesta que continúan los trabajos del desarrollo del proyecto Las Olas Ecuador en los terrenos adquiridos por Vista Turquesa. Deja constancia que la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones que las leyes Ecuatorianas establecen en el ámbito tributario, etcétera.

La abogada **ADRIANA CISNERO GARCIA** apoderada del señor **WILLIAM RANDALL RUSS** toma la palabra y manifiesta que la dirección tanto personal como administrativa de la compañía se la ha manejado de la mejor manera, por lo tanto no existen ninguna novedad a la presente fecha y se adhiere en todas las partes al informe presentado por el gerente General, acto seguido mociona que el informe del Gerente General sea aprobado. Por unanimidad, la Junta General de Accionistas los aprueba y solicita que a la brevedad posible, se envié la comunicación que corresponda a la superintendencia de Compañía para cumplir con lo que establece la ley.

Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que se refiere a conocer y aprobar el informe del comisario respecto al mismo ejercicio económico. En este punto del orden del día la señorita **GEMA CAROLINA MONTESDEOCA LUCIO**, quien ha sido designada como comisario de la Compañía expresando lo siguiente ., Las transacciones realizadas por los representantes de la compañía **CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLA S.A. CONSEOLASA**, desde el 01 de Enero del 2016 hasta el 31 de Diciembre del 2016, periodo que comprendió el ejercicio fiscal de la misma, debo manifestar, que se lo ha llevado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que actualmente son exigidas en nuestros pís y se ha cumplido con sus respectivos controles como lo Auxiliares de Bancos, Diarios, Mayorización. Toma la palabra la Abogada **ADRIANA CISNERO GARCIA** apoderada del señor **WILLIAM RANDALL RUSS**, mociona que el informe del señor Comisario sea aprobado, lo cual en efecto se hace quedando aprobando por unanimidad el mencionado informe.

A continuación se pasa conocer el tercer punto del día, que es conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016. El señor **DAVID WALTER MAKSYMUIK** de la lectura a los estados financieros del año 2016. Luego de destacar varios puntos la Abogada **ADRIANA CISNERO GARCIA** apoderada del señor **WILLIAM RANDALL RUSS** mociona aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016. Los mismos que son aprobados por la unanimidad.

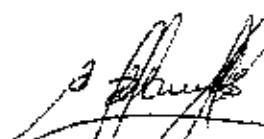
Agotado el orden del día, el Sr. **DAVID WALTER MAKSYMUIK** quien actúa como secretario solicita un receso para la elaboración de un acta, hecho la cual deberá clausurada la sesión siendo las 17h30, los accionistas suscribieron la presente acta para constancias de lo actuado.



**ADRIANA CISNERO GARCIA**  
C.I 130918213-5  
**APODERADA DEL SEÑOR WILLIAM RANDALL RUSS**



DAVID WALTER MAKSYMUK  
PASAPORTE N. GA264554  
APODERADO LAS OLAS ENTERPRISES INC



FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE  
C.C 1303233820  
ACCIONISTA

**ESPACIO EN  
BLANCO**

**ESPACIO EN  
BLANCO**

**ESPACIO EN  
BLANCO**